



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

SINOPSIS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2010



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN RELATIVOS A LEYES O DECRETOS

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Justicia, que adiciona un segundo párrafo al artículo 135 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Establecer que en el caso de que la autoridad fiscal haya embargado bienes del contribuyente en términos del artículo 151 del Código Fiscal de la Federación, y los bienes embargados son suficientes para asegurar el interés del crédito fiscal exigible, el contribuyente no tendrá que realizar el depósito del total en efectivo del crédito fiscal y sus accesorios ante la tesorería correspondiente, para que surta efectos la suspensión del acto reclamado.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega (PRI) el 09 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 21 de octubre de 2010.</p>
<p>2 De la Comisión de Juventud y Deporte, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p>	<p>Incluir dentro del objeto del Instituto Mexicano de la Juventud el promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con los establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI) el 21 de mayo de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por diputados de diversos Grupos Parlamentarios el 26 de marzo de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) el 03 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD) el 09 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Rolando Rodrigo Zapata Bello (PRI) el 25 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. César Daniel González Madruga (PAN) el 26 de mayo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 21 de octubre de 2010.</p>
<p>3 De la Comisión de Vivienda, que reforma y adiciona los artículos 19, 29 y 34 de la Ley de Vivienda y 16 de la General de Protección Civil.</p>	<p>Incluir dentro de las obligaciones de la Comisión Nacional de Vivienda el impulsar y promover, en coordinación con las demás autoridades competentes, que la Política Nacional de Vivienda considere lo establecido en el Programa Nacional de Protección Civil y el Atlas Nacional de Riesgos. Asimismo, que el Consejo Nacional de Vivienda deberá proponer medidas para planear y ordenar la actividad habitacional, bajo lineamientos orientados a la prevención de desastres naturales y antropogénicos, en los términos del Programa antes citado.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI) en la Cámara de Senadores el 19 de abril de 2007.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de octubre de 2008.</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 16 de octubre de 2008. Aprobado por 97 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 21 de octubre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 21 de octubre de 2010.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4 De la Comisión de Seguridad Social, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p>	<p>Establecer como beneficiarios o familiares derechohabientes de los seguros, prestaciones y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, respectivamente, a aquellas personas que hayan suscrito una unión civil con un asegurado, asegurada, pensionado o pensionada, con el objeto de garantizar el ejercicio de esos derechos. Democratizar el lenguaje y con ello contribuir a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Con respecto a los matrimonios entre personas del mismo sexo, se les otorgan los mismos derechos y obligaciones que los celebrados entre hombre y mujer, asimismo a sus parejas cubriendo los requisitos de ley.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Enóe Margarita Uranga Muñoz (PRD) y suscrita por el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), el 09 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 21 de octubre de 2010.</p>
<p>5 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, que reforma los artículos 9° y 14, fracción VIII de la Ley General de Educación.</p>	<p>Establecer que la educación que imparta el estado deberá promover el desarrollo tecnológico y la innovación e impulsará su divulgación. Asimismo, fomentará acciones dirigidas a maestros y alumnos, considerando la participación de los padres de familia.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Reyes S. Tamez Guerra (NA) el 08 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por los Dips. María de Lourdes Reynoso Femat y Alejandro Bahena Flores (PAN) el 02 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 21 de octubre de 2010.</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN RELATIVOS A PUNTOS DE ACUERDO

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Economía, por el que exhorta al Ejecutivo Federal a instaurar medidas que favorezcan al sector campesino y que contrarresten el alza debida al aumento del costo de las gasolinas y del diesel.</p>	<p>PRIMERO.- La H. Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal a instaurar medidas que favorezcan al sector campesino y que contrarresten el alza en el precio de los insumos y la comercialización de los productos debido al aumento del costo de las gasolinas y del diesel.</p> <p>Entérese y archívese como total y definitivamente concluido el presente expediente.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Héctor Pedraza Olguín (PRI) el 25 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>2 De la Comisión de Seguridad Pública, por el que se solicita a la Comisión de Seguridad Pública, consulte al Consejo Nacional de Seguridad Pública, por conducto del titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto a lo señalado por la CONAGO, con relación al pronunciamiento para la creación de mandos únicos de policía en las respectivas entidades federativas.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a las Comisión de Seguridad Pública de esta honorable Cámara de Diputados que consulte al Consejo Nacional de Seguridad Pública por conducto del Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto de lo señalado por la Conferencia Nacional de Gobernadores en su XXXVIII reunión ordinaria, celebrada en Morelia, Michoacán el 23 de marzo de 2010, con relación al pronunciamiento para crear mandos únicos de policía en las respectivas entidades federativas, a efecto de tomar las medidas legislativas pertinentes.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Salvador Caro Cabrera (PRI) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>3 De la Comisión de Seguridad Pública, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a crear el Consejo de Atención inmediata de las comunidades y de los municipios con mayor incidencia delictiva.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, Derechos Humanos, Equidad y Género, Justicia, Participación Ciudadana y Seguridad Pública a organizar foros con académicos, especialistas, autoridades en la materia, integrantes de la sociedad organizada y ciudadanos en general, a fin de escuchar sus demandas y propuestas que permitan generar estrategias y políticas públicas de largo plazo y permanentes en materia de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito, Justicia, Seguridad Pública y Participación Ciudadana.</p> <p>SEGUNDO.- Con los resultados de dichos foros, se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública, a diseñar políticas y ejecutar programas y acciones que indican efectivamente en la mejora de las condiciones de Seguridad Pública, Justicia y Participación Ciudadana.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI) el 17 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES NEGATIVOS SOBRE INICIATIVAS Y MINUTAS

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de la Función Pública, que desechan la iniciativa que reforma los artículos 74 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 8, 30 y 67 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.</p>	<p>PRIMERO.- Se dictamina en sentido negativo la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 74 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 8, 30 y 67 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, con número de expediente 2269, presentada por la diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Político Alternativa.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez (Alternativa) el 04 de septiembre de 2007. (LX Legislatura)</p>
<p>2 De la Comisión de Desarrollo Rural, que desecha la iniciativa que reforma el artículo 69 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>PPRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 69 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Diputado Daniel Pérez Valdés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 12 de diciembre de 2006.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Daniel Pérez Valdés (PRI) el 12 de diciembre de 2006. (LX Legislatura)</p>
<p>3 De las Comisiones Unidas de Comunicaciones, de Transportes y de Trabajo y Previsión Social, que desechan la iniciativa que deroga diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley Federal de Telecomunicaciones.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga los artículo 112 de la Ley de Vías de Comunicación, artículo 56 del capítulo IX de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, el artículo 83 capítulo XVII de la Ley de Aviación Civil, artículo 77 del título XIII de la Ley de Aeropuertos, artículo 66 del capítulo VII de la Ley Federal de Telecomunicaciones, presentada por el diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de fecha 8 de octubre de 2009.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido, publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Pedro Vázquez González (PT) el 8 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p>